

Dec. No. 504-87 que nombra al señor Conrado Licairac, Director de Aprovevisionamiento del Gobierno.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 504-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El señor Conrado Licairac, queda designado Director de Aprovevisionamiento del Gobierno, en sustitución del señor Carlos Evin Miesés Guillermo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 505-87 que concede la condecoración de la orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a Su Excelencia Tadashi Kuranari, Ministro de Relaciones Exteriores de Japón.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 505-87

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Tadashi Kuranari, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón,

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones,
Y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente